

LA NACIÓN INFORMACIÓN VIRTUAL S.A. INFOVIRNA

Guayaquil, 2 de diciembre de 2013

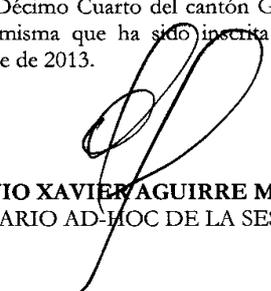
Señora Doctora
MARÍA DELIA AGUIRRE MEDINA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Directiva de la compañía **LA NACIÓN INFORMACIÓN VIRTUAL S.A. INFOVIRNA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CINCO** años, que establece el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a Usted: a) Subrogar con iguales atribuciones al Gerente General de la compañía ; b) Suscribir las actas de la Junta General y de la Junta Directiva , así como de las convocatorias a las mismas; y c) Las demás atribuciones que le confieren los presentes estatutos.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, doctor Javier Gonzaga Tama, el 28 de octubre de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 2013.

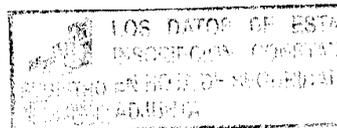


ANTONIO XAVIER AGUIRRE MEDINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN

Razón: Acepto el cargo que antecede, para el que he sido designado. **Guayaquil, 2 de diciembre de 2013**



DRA. MARÍA DELIA AGUIRRE MEDINA
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

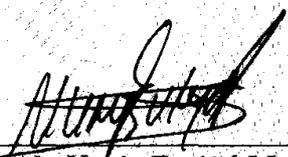
NUMERO DE REPERTORIO:57.265
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:08:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LA NACION INFORMACION VIRTUAL S.A. INFOVIRNA**, a favor de **MARIA DELIA AGUIRRE MEDINA**, de fojas **12.344 a 12.346**, Registro de Nombramientos número **4.000**.

ORDEN: 57265




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 18 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 700570

BMP.IGM.02